

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27503** *DAVID LASO ROMERO*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Adan L. Escobar Huanaco contra el ejecutado don David Laso Romero se ha dictado el día 5-10-12 decreto por el que declara al ejecutado don David Laso Romero en situación de insolvencia provisional por importe de 22.550,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069263-1